

Sangolquí, 27 de abril 2016

Señores

PRESIDENTE y ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VINGALA C.A:

Presente.-

De mis consideraciones:

Adjunto se servirán encontrar el informe de labores correspondiente a la Gerencia General correspondiente al año 2015, así como el correspondiente estado de perdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al mencionado año

Atentamente



CARLOS PEREZ VALENCIA

GERENTE GENERAL

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2015

Estimados Accionistas:

Reciba un cordial saludo:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe de labores correspondientes al período Enero a Diciembre de 2015,

Que durante éste año, se han realizado actividades en cuatro áreas principales, que son en lo Operativo, en lo Administrativo, en mejoramiento de la Infraestructura, y en desarrollo al futuro, con la finalidad de buscar el bienestar de todos los que hacemos la Compañía.

Que dentro del Area Operativa, debo manifestar lo siguiente:

1.- Se ha obtenido la renovación del Permiso de Operación para la compañía, mediante resolución de la ANT signada como 001-RPO-B-017-2015-ANT-DPP de fecha 2 junio 2015, que ampara a los 40 accionistas y 40 unidades de la Compañía por un plazo de diez años a contar de la indicada fecha.

2.-Se ha procedido a realizar las gestiones necesarias ante la ANT a fin de poder regularizar las siete (7) habilitaciones operaciones que se hallan en trámite desde el año 2012 , lográndose regularizar 2 habilitaciones de las unidad 39 y 40.

3.- Se gestionó el pago del Séptimo subsidio estatal correspondientes al período enero a mayo 2014, valores que fueron entregados y cancelados a todos los beneficiarios del mismo.

4.- Se ha procedido a ordenar y contralor al personal de despacho, así como el cumplimiento y despacho de unidades según con los tiempos establecidos, por lo que inclusive se ha procedido a prescindir de los servicios del señor Julio Romero.

5.- A fin de mejorar las condiciones del servicio a nuestros usuarios, se ha procedido a realizar capacitación de los accionistas y sus conductores 28 junio 2015, a proporcionar tanto a accionistas, conductores, oficiales y azafatas de uniformes compuestas por camisa, corbata y chompa con los logos de la Compañía y mejorar la infraestructura de la atención a los usuarios entro de nuestra oficina y despacho del sector de Selva Alegre.

6.- Se han realizado acciones conjuntamente con el Departamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Rumiñahui y la Asociación de Transportistas del Valle de los Chillos a fin de controlar la presencia y operación de furgonetas que prestan servicio en el sector de la ESPE en forma ilegal y que perjudican los intereses de los accionistas y de la Compañía, por lo que se ha logrado sacar del sector a las furgonetas ilegales.

7.- Se han realizado acciones conjuntas con los otros miembros de la Asociación de Transportistas del Valle de los Chillos a fin de ejercer un mayor control a todas las operadoras a fin de que cumplan con sus rutas y frecuencias debidamente otorgadas, así como con el correspondiente parque automotor autorizado, y, finalmente

8.- se ha retomado las gestiones ante la ANT a fin de obtener de la misma la posibilidad del otorgamiento de nuevas rutas y frecuencias, especialmente hacia los terminales de " Quitumbe "; "Carcelen "; "Río Coca ", " Aeropuerto Mariscal Sucre " e inclusive la prestación de nuevos servicios intraprovinciales, especialmente al noroccidente de la Provincia de Pichincha.

Con respecto a las acciones en el Area Administrativa, se han tomado las siguientes acciones:

1.- Se ha procedido a la solución de los temas tributarios pendientes, especialmente a lo referente a la obtención y actualización de los permisos de funcionamiento y autorización de Bomberos para la Compañía.

2.- Se ha procedido a solucionar el tema del pago del uno punto cinco por mil (1,5 x 1000) así como el tema tributarios en el SRI pendientes de años anteriores.

3.- También se ha procedido al cobro de valores ordinarios y extraordinarios a los accionistas que se hallaban pendientes.

4.- Todo ello ha determinado que el manejo de los dineros ingresados a la Compañía han sido manejados en forma prudente y ajustado al presupuestado lo que ha permitido cumplir con los todos compromisos económicos que ha demandado éste año fiscal.

5.- También deseo dejar constancia que los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015 expresan en forma razonable todas y cada una de las cuentas, los mismos que constan dentro del cuadro de pérdidas y ganancias que anexo para su aprobación.

Con respecto al Area de Mejoramiento de la Infraestructura, se han realizado las siguientes actividades:

1.- Se ha procedido al mejoramiento de las instalaciones destinadas a la atención a los usuarios, conductores, oficiales, azafatas, personal administrativo y accionistas, mediante la inversión necesaria para la realización de muros, ampliación baños, recuperación de losa estabilización del terreno y mejorar los espacios libres en nuestra sede, la misma que asciende a la cantidad de \$21.884,25 durante el 2015. Debiendo dejar expresa constancia de que por gestión realizadas ante el GAD del Municipio de Rumiñahui se obtenido la donación de adoquines para el patio libre de la sede.

2.- Se ha procedido a la adquisición de mobiliario que asciende a la cantidad de \$312.98, y, el mismo que se encuentra distribuido en la oficina de gerencia.

3.- También se han realizado las gestiones necesarias ante el GAD del Cantón Rumiñahui a fin de que se proceda al adecentamiento y reparación de la calle " Celica " que constituye el acceso principal a nuestras oficinas matrices.

Que adicionalmente se han realizado varias gestiones a fin de desarrollar los proyectos de crecimiento al futuro, especialmente en lo referente a la necesidad de integrarnos con otras operadoras, participar más activamente en el tema de control a las otras operadoras y en los temas de minimización por los riegos de erupción volcánica del Cotopaxi.

En referencia al proceso de integración con otras operadoras, se han realizado las acciones necesarias a fin de ir acercando la posibilidad de una potencial fusión con las operadoras Turismo y Joy Sur, por lo cual se han realizado varias reuniones de trabajo, creándose una comisión para tal efecto conformada por los señores accionistas Héctor Martínez, Fernando Chasipanta, Fernando Noboa, Amada Loyola y Luis Haro y el Abogado de la Compañía, a fin de poder analizar la factibilidad de la misma. Que como resultado de dichas gestiones y reuniones tripartitas, se ha establecido la viabilidad de concretarse una potencial fusión con la Operadora " Turismo ", en razón de la Operadora " JoySur ", por el momento no tiene el interés necesario.

Que una vez se procedan a la aprobación de los balances por parte de nuestra operadora y de la " Turismo ", se continuarán las negociaciones pertinentes.

En fecha 25 junio del 2015 he sido designado como Gerente de la Asociación de Transportistas del Valle de los Chillos lo que nos ha permitido realizar gestiones conjuntas buscando el mejoramiento e integración de todas las operadoras del Valle de los Chillos.

También durante éste año, por motivo de la emergencia suscitada por la reactivación del Volcán Cotopaxi se realizo un plan de contingencia en coordinación con ANT, COE cantonal y Municipio de Rumiñahui y los moradores del Barrio Selva Alegre. Además se visito el sector de la caldera con los moradores del barrio para obtener una mejor información y estar prevenidos ante cualquier afectación por los lares del volcán. Tambien se gestiono en coordinación con la ANT y el departamento de movilidad de Rumiñahui para la reubicación de la ruta por cuanto seriamos afectados directamente.

Finalmente expresar mi agradecimiento al señor Presidente de la Compañía, así como al señor Comisario, por su apoyo y gestión durante éste año.

Atentamente

Carlos Pérez Valencia

GERENTE GENERAL



Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VINGALA C.A
Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe de pérdidas y ganancias que ha tenido la Compañía durante el año fiscal 2015

Ingresos operacionales por Ciento treinta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho dólares con dieciséis centavos (USD 134.588,16) correspondientes a la recaudación de tickets por USD 104.820,01 y varios rubros por USD 29.768,15.

En tanto que los egresos operaciones ascendieron a la cantidad de Ciento treinta y cuatro mil quinientos trece dólares con veintitrés centavos, (USD 134.513,23) que corresponden básicamente a gastos administrativos por USD 118.533,66, gastos financieros USD 403,47 y otros gastos por USD 15.576,10.

Consecuentemente se ha producido una utilidad de setenta y cuatro dólares con noventa y tres centavos (USD. 74,93).

Que en el giro comercial del presente año fiscal los activos ascienden a la cantidad de trescientos trece mil doscientos cincuenta y un dólares con siete centavos (USD 313.251,07) lo que supone un 22,33 por ciento mayor al año anterior, en tanto que los pasivos ascienden a la cantidad de ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y un dólares con cincuenta y nueve centavos (USD. 84.961,59), lo que supone 225,75% de incremento con respecto año anterior debido al aporte para construcción de USD 27.297,74 y al ahorro voluntario de USD 40.723,91 de los accionistas, lo que ha determinado que el patrimonio total de la compañía ascienda a la cantidad de doscientos veinte y ocho mil doscientos catorce dólares con cincuenta y cinco centavos (USD 228.214,55).

Que dichos valores se hallan debidamente contabilizados y registrados en el balance que debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas.



Carlos Pérez Valencia
GERENTE GENERAL